

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y HORIZONTALIDAD

ASAMBLEA GENERAL PRO-FEDERATIVA

El presente protocolo fue creado como un medio para proteger y mantener la asamblea libre de lógicas autoritarias, patriarcales, racistas, homofóbicas, lesbofóbicas, transfóbicas y especistas, ya sea por parte de una individualidad, un grupo o una organización en específico; en coherencia con los principios fundamentales del anarquismo. Por lo tanto, se le pedirá retirarse de la asamblea a quien tenga una denuncia de abuso y violencia, sea esta en sus relaciones sexo-afectivas, su lugar de trabajo o en su familia, además de cualquier persona que haya transgredido la libertad, la horizontalidad y a quien mantenga este tipo de prácticas en sus entornos políticos.

Esto también se aplica para quien haya facilitado situaciones de abuso de poder, ya que esto le hace cómplice en la promoción de lógicas desiguales.

*Reiteramos que este protocolo tiene su base en la protección de la horizontalidad. **Es una herramienta** que se creó con el fin de salvaguardar a cada individualidad y organización que integre la asamblea general.*

*El primer paso de materialización del protocolo es la creación de una **mesa protocolar**, que en esta ocasión estará integrada por dos personas del O.A.F. y dos personas de la asamblea general sin distinción de género.*

Este protocolo considera un filtro compuesto por tres mallas:

1. **La primera parte del filtro** comienza desde el momento de la **inscripción**. Con el fin de tener un conocimiento mínimo de las personas que asisten a la asamblea habrá una encargada de la mesa protocolar, con mesa, silla y lista en mano.

Este filtro incluye a:

1.1 *Personas que hayan ejercido cualquier tipo de violencia, ya sea física, sexual o psicológica hacia algún, alguna o algune compañera/o/e que se encuentre en la asamblea.*

1.2 *Cualquier persona que haya tenido una conducta autoritaria o jerárquica, dentro de organizaciones, espacios, sindicatos, grupos afines o de acción, en donde haya generado un perjuicio a alguien o a un grupo en específico. Quienes no se hayan atendido a sus asambleas y hayan priorizado su individualidad por sobre la horizontalidad y hayan quebrado espacios mediante actos violentos.*

2. **La segunda parte del filtro se da iniciada la asamblea:**

2.1 *La mesa protocolar hará entrega impresa del protocolo de seguridad a cada persona que integre la asamblea y se dará un tiempo de 5 minutos para que cada cual pueda leerlo.*

2.2 Hecho esto se invita de forma libre a que cualquiera que represente o haya representado una autoridad violenta y/o patriarcal abandone el espacio donde se efectuará la asamblea, ya que atenta contra la horizontalidad y la seguridad de los compañeros.

3. La tercera parte del filtro es la denuncia y evidencia en el momento:

Cualquier asistente a la asamblea puede acercarse a la mesa protocolar para mencionar que hay alguien que atenta o atentó contra su seguridad, y que por esto es también una amenaza para la horizontalidad del espacio.

La mesa protocolar, después de hablar con la persona afectada, hará uso de su facultad y le pedirá a la parte denunciada que se retire del espacio, intentando que esto afecte lo menos posible la continuidad de la asamblea.

Filtros durante el desarrollo de la asamblea:

3. Personas que durante la asamblea no respeten turnos:

3.1 Se le avisará a la persona que está incurriendo en una actitud inapropiada.

3.2 Si la persona persiste en este comportamiento, la mesa protocolar le avisará que si incurre nuevamente en esta actitud deberá abandonar la asamblea.

3.3. Si la persona insiste en esta actitud, se le exigirá el abandono del espacio.

4. Personas que empiecen a gritar o sean violentas con la palabra de otros compañeros:

4.1 Serán advertidos en primera instancia.

4.2 Si existe una segunda oportunidad, se le pedirá que se retiren de la asamblea.

Dentro del protocolo también se contempla a la parte denunciada, por lo cual al momento de ser aplicada la tercera malla del filtro, la mesa protocolar dará el espacio a la palabra, donde se tomará nota de lo que la parte denunciada diga como antecedente. Sin embargo, queda explícito que se le brindará apoyo a la víctima y no se pondrá en duda su denuncia, por un tema **tanto ético como de tiempo**. Por lo tanto, la determinación seguirá siendo que el denunciado se retire del lugar.

Se llama al mismo tiempo a utilizar esta herramienta con criterio y responsabilidad, ya que su mal uso atentaría con la propia asamblea y sus integrantes.

Órgano Anarco Feminista de Santiago.